

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Resolución de 7 de mayo de 2024, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Medicina Intensiva en el Hospital Universitario de Jaén.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud,

#### HE RESUELTO

Hacer pública la Resolución de fecha 7 de mayo de 2024 por la que se resuelve el concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Medicina Intensiva en el Hospital Universitario de Jaén, convocado por Resolución de la Dirección General de Personal del SAS (BOJA núm. 25, de 5 de febrero de 2024), siendo designado para su nombramiento don Manuel Ruiz Bailén. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General competente en materia de personal del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 7 de mayo de 2024.- La Directora General, Carmen Bustamante Rueda.